



Rosario, 23 de agosto de 2017

VISTO el Expediente ID N° 8080400, por el cual el Ing. Raúl TADDEO, solicita beca para cursar la carrera de Posgrado: *Maestría en Docencia Universitaria*, y

CONSIDERANDO

Que el Ing. Raúl TADDEO se desempeña como Ayudante de 1ª en el Departamento Ingeniería Química.

Que es interés de la Facultad Regional Rosario promover la formación de posgrado de los docentes de la casa.

Que la Directora y Coordinadora de la Maestría en Docencia Universitaria, Mg. Raquel GIOFFREDO, informa que la cohorte 2017 se autofinancia.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto, la Comisión de Ciencia Tecnología y Posgrado evaluó los antecedentes y consideró la viabilidad de la eximición del pago de los aranceles correspondientes al cursado de la Maestría en Docencia Universitaria – cohorte 2017, al Ing. Raúl TADDEO.

Que en consecuencia, la citada Comisión aconsejó el otorgamiento de la beca para cursar la Maestría en Docencia Universitaria – cohorte 2017, al Ing. Raúl TADDEO.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85º del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

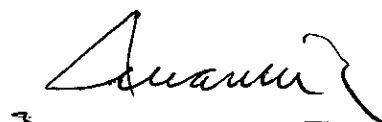
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar beca para cursar la Maestría en Docencia Universitaria – cohorte 2017, al Ing. Raúl TADDEO.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 554/2017




Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano


Dra. Sonia J. BENZ
Secretaría Académica